

SECRETARÍA ACADÉMICA

Serie Documentos de trabajo para el retorno a la presencialidad 2022

DOCUMENTO DE TRABAJO N° 1 - CRITERIOS GENERALES PARA EL INICIO DEL AÑO ACADÉMICO 2022

A partir del mejoramiento de la situación sanitaria producto del Covid-19 y atento a las recomendaciones y normativas que se prescribieron tanto en ámbitos educativos como de salud públicos (Res. N° 0843/21 REC y rectificatoria Res. N° 160/21 CS; Declaración del Ministerio de Educación, CIN y CRUP_29 sept./21 “Retorno a la presencialidad cuidada en todas las instituciones universitaria del país”; Modificaciones en los protocolos de prevención de Covid-19, Ministerio de Salud, actualización de medidas de cuidado, noviembre/21, entre otros), en el transcurso de los últimos meses en la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales hemos retornado gradualmente a actividades académicas de carácter presencial.

Durante el segundo cuatrimestre, se implementaron tareas presenciales con acompañamiento del entorno virtual institucional, en las carreras y espacios curriculares y proyectos que requirieron del territorio y las instituciones para la continuidad de trayectorias formativas.

Todas y cada una de estas actividades, contaron con el respaldo de normativas emitidas por el Consejo Directivo de la FHAYCS **Resolución N° 876/21 (CD)** Propuesta pedagógica del Programa la FHAYCS en contexto de encierro. Trabajo semipresencial para garantizar trayectoria de estudiantes; **Resolución N° 1077/21** Proyecto de Co-formación: Prácticas docentes en la bimodalidad. Inserción de estudiantes de las carreras de formación docente en las escuelas preuniversitarias de la FHAYCS; **Resolución N° 1078/21 (CD)** Propuestas de Prácticas Preprofesionales bimodales y/o intermitentes en las carreras del campo de la Salud Mental para el año académico 2021; **Resolución N° 1655/21** autoriza a partir 1° de septiembre de 2021 la bimodalidad en alternancia (presencial y a distancia) para clases de carácter teórico y/o práctico y mesas de exámenes con prioridad en espacios curriculares y actividades del Nivel Superior de la FHAYCS en los que se pueda garantizar aforos en la organización grupal.

Para la implementación se organizaron numerosas reuniones de trabajo con Coordinadores/as de Sedes, Carreras y Cátedras en las que lograron acuerdos y se planificaron estrategias. En forma articulada entre las Direcciones de Educación a Distancia, Alumnado, Pedagogía Universitaria, Dirección de Infraestructura y Maestranza y la Secretaría de Escuelas se dispusieron dispositivos administrativos, organizativos, pedagógicos y tecnológicos destinados a acompañar diferentes instancias que consolidaron la bimodalidad y el regreso paulatino y cuidado a las actividades académicas presenciales.

A poco de concluir el año 2021, nos encontramos diseñando la propuesta académica de la FHAYCS para el próximo año académico en cumplimiento con la normativa vigente. En este sentido, en nuestras carreras presenciales, las actividades académicas previstas en cada plan de estudios -materias, seminarios, talleres u otros espacios académicos –podrán incorporar el uso de tecnologías de la información y la comunicación como apoyo y/o complemento a las actividades presenciales hasta un 30 % de la carga horaria total, sin que ello implique un cambio en la modalidad de la carrera. (Res. 2641 E/2017 Ministerio de Educación y Deportes)

En función de lo anterior y previendo la continuidad de la situación sanitaria vigente en estos días, diseñamos una propuesta de organización del cursado 2022 según los siguientes criterios generales:

Mesas de exámenes presenciales:

- Restitución de la presencialidad en las mesas de exámenes a partir de las mesas de febrero 2022.
- Constitución de tribunales examinadores con tres miembros/as, con toma de pruebas escritas, exposiciones, defensas de trabajos, entrevistas con un mínimo de dos miembros/as. Se asignarán aulas para la toma de exámenes simultáneos por materias con inscripción numerosa.
- Horario de inicio de mesas de exámenes: Mesas de exámenes que se sustancien en edificio de la Escuela Normal: 14:00 horas. Otras sedes y unidades académicas: según horarios vigentes en la prepandemia.
- Instancia de evaluación oral o escrita. Una u otra modalidad por instancia evaluadora a los fines de evitar conglomerados o espera por lapso de tiempo prolongado de parte de los/as estudiantes. Para espacios que requieran doble modalidad, les haremos llegar un documento con orientaciones específicas que regirá a partir del segundo llamado del turno febrero-marzo 2022.
- Carga de actas de exámenes en SIU_Guaraní 3, impresión y firma presencial de actas en la Dirección de Alumnado o Área de Alumnado de Sedes o unidades académicas.

Dictado de clases presenciales con apoyo y/o complemento de tecnologías de la información y comunicación:

- Obligatoriedad del Moodle como apoyo/complemento para la enseñanza y el aprendizaje en la totalidad de carreras y materias que componen los diversos planes de estudio de la FHAYCS.
- En carreras y materias con inscripción masiva y comisiones: clases teóricas en modalidad virtual (asincrónicas). Prácticos: presenciales.
- Cátedras unipersonales/carreras de baja matrícula/carreras con cursado extenso por carga horaria de plan de estudios: cursado presencial con combinación de uso

del entorno virtual hasta el 30 % de la carga horaria total (70% presencial, 30% virtual).

- Accesibilidad de materiales de cátedra para estudiantes regulares y libres. Habilitación de Moodle y repositorios de material didáctico y bibliográfico.

Los criterios enumerados serán aplicados según las peculiaridades de cada Sede, Carrera y cátedra. Cabe destacar que, tal como hemos compartido en reuniones realizadas con Coordinadores/as de Sedes, Académicos/as, de Carreras y de Cátedras, nos estaremos comunicando para el tratamiento particular de cada propuesta durante las semanas previas al inicio de clases.

Asimismo, informamos que se dispondrá de direcciones de mail para consultas con las diversas áreas técnicas de apoyo de la SA y de documentos de trabajos con sugerencias y orientaciones según los procedimientos que requiera el regreso a la presencialidad 2022, en el contexto de las posibilidades con las que contamos en nuestra Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales y en la Universidad a la que pertenece.

En el caso de requerirse asesoramiento referido a la sustanciación de las mesas de exámenes (primera actividad académica a realizarse a partir de la segunda semana de febrero) pueden dirigirse a:

Sede Paraná:

Mesas de exámenes que se sustentan en la Escuela Normal y en el Complejo Perón dirigirse a exámenes.pna@fhaycs.uader.edu.ar

Otras Sedes, Extensiones Áulicas, Unidades académicas en las que se dictan carreras (Alberdi, Almafuerde, Escuela de Música, Escuela de Artes Visuales) dirigir consultas a las direcciones del área Alumnado correspondiente.

Secretaría Académica

Paraná, 15 de diciembre de 2021